

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 595 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 06 de Marzo de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 504 de fecha 06.03.2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Contrato de Prestación de Servicios Sra. Marcia Román López, Cédula de Identidad N° 11.554.542-6, domiciliada en Comercio N° 0465, Villa Jardín, comuna de Requínoa, para efectuar traslado de pacientes de diferentes sectores de la comuna, que asisten al Centro Comunitario de Rehabilitación para realizar sus terapias, los días 06, 07, 10 y 11 de Marzo de 2014, por un monto de \$ 100.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 06.03.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Marcia Román López, Cédula de Identidad N° 11.554.542-6, domiciliada en Comercio N° 0465, Villa Jardín, comuna de Requínoa, para efectuar traslado de pacientes de diferentes sectores de la comuna, que asisten al Centro Comunitario de Rehabilitación para realizar sus terapias, los días 06, 07, 10 y 11 de Marzo de 2014, por un monto de \$ 100.000 exento de impuesto.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.09.003.001.001 "Arriendo de Vehículos, Programa Discapacidad", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FOB/TPD/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo